

Reporte de Veedurías

Registro Único Empresarial y Social

TABLA DE CONTENIDOS

Objetivo	3
Solicitud de Usuario	4
Autorización del usuario - Funcionario cámara de comercio	7
Reporte de Veedurias	9

OBJETIVO

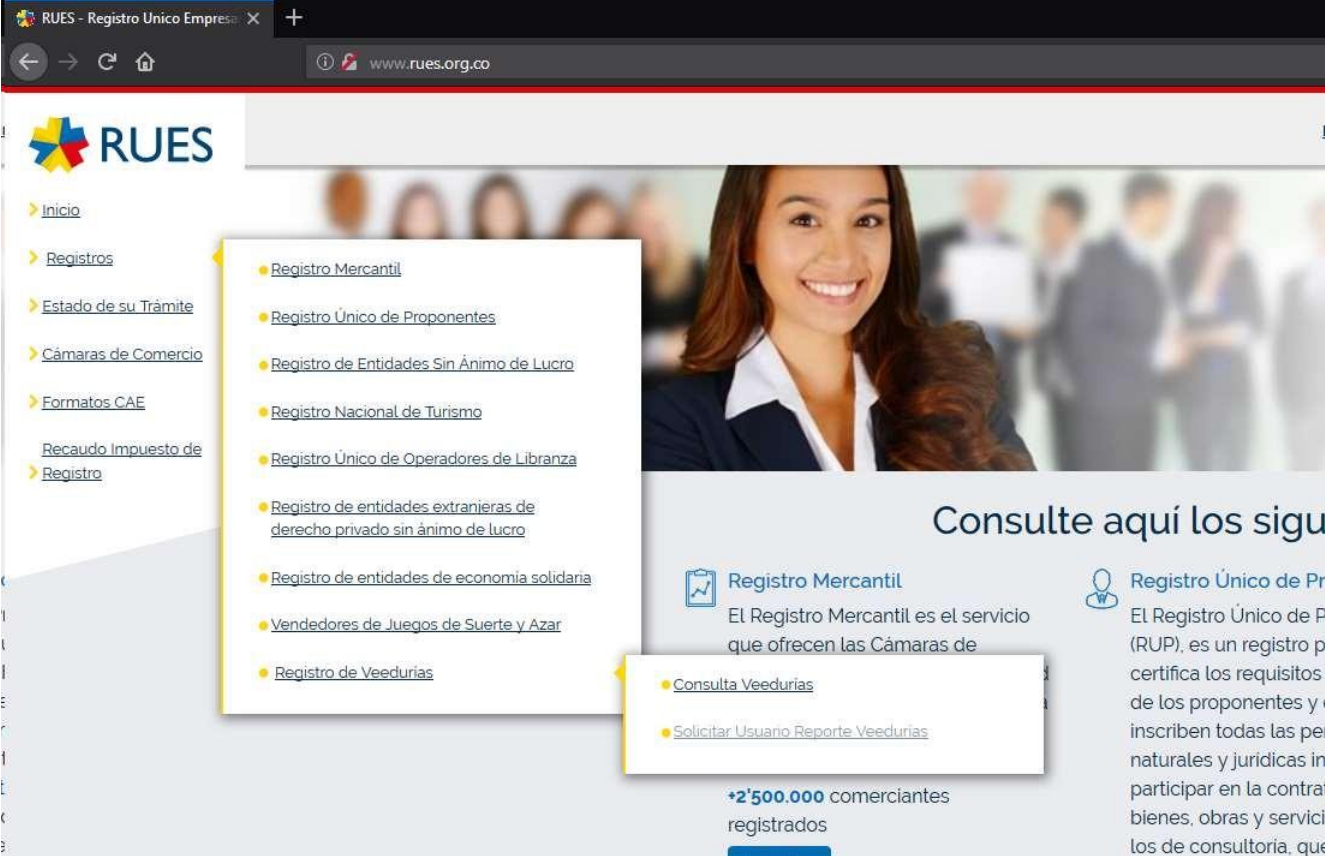
El objetivo del presente documento es ilustrar los pasos requeridos para realizar el reporte de veedurías al RUES por parte de las personerías municipales y distritales y las autoridades indígenas respecto de las veedurías y redes de veedurías inscritas en estas entidades, de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 100-000002 del 25 de abril de 2022, de la Superintendencia de Sociedades.

SOLICITUD DE USUARIO

Ingresa al siguiente enlace que corresponde a la página web del RUES

<http://www.rues.org.co>, y seleccione la opción “Registros” - “Registro de Veedurías” -

“Solicitar Usuario Reporte Veedurías” donde se solicitarán los datos necesarios para iniciar este trámite.



The screenshot shows the RUES website interface. The browser address bar displays 'www.rues.org.co'. The main navigation menu on the left includes: Inicio, Registros, Estado de su Trámite, Cámaras de Comercio, Formatos CAE, Recaudos Impuesto de Registro, and Registro. The 'Registros' dropdown menu is open, listing the following options: Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional de Turismo, Registro Único de Operadores de Libranza, Registro de entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, Registro de entidades de economía solidaria, Vendedores de Juegos de Suerte y Azar, and Registro de Veedurías. A secondary dropdown menu is also visible, containing 'Consulta Veedurías' and 'Solicitar Usuario Reporte Veedurías'. The main content area features a banner with a smiling woman and the text 'Consulte aquí los siguientes servicios'. Below this, there are sections for 'Registro Mercantil' and 'Registro Único de Proponentes'. The 'Registro Mercantil' section states: 'El Registro Mercantil es el servicio que ofrecen las Cámaras de Comercio'. The 'Registro Único de Proponentes' section states: 'El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro que certifica los requisitos de los proponentes y quienes inscriben todas las personas naturales y jurídicas inmatriculadas para participar en la contratación de bienes, obras y servicios de consultoría, que...'. At the bottom of the banner, it indicates '+2'500.000 comerciantes registrados'.

Ingresa los datos de la Personería o Autoridad Indígena correspondientes, los datos del funcionario que autoriza a realizar el reporte y finalmente los datos del usuario que realizará el reporte, a este último le será asignado el usuario para ingresar al sitio web del RUES para realizar el reporte de Veedurías.

➤ Crear Usuario Personerías, Autoridades Indígenas.

Para el cumplimiento de lo especificado en el numeral 2.2.4.3.3 de la circular número 002 del 23 de noviembre de 2016 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, por favor diligencie el siguiente formulario con los datos del funcionario encargado de realizar los reportes de las veedurías al RUES, así como los datos de la persona que realiza la autorización.

Información de la Personería o Autoridad Indígena	
Tipo de Identificación de la personería o autoridad indígena	<input type="text" value="Seleccionar Tipoid"/>
NIT / C.C. de la personería o autoridad indígena	<input type="text"/>
Dígito de Verificación (Solo si el tipo de identificación es NIT)	<input type="text"/>
Razón Social / Nombres y Apellidos de la personería o autoridad indígena	<input type="text"/>
Tipo de Entidad	<input type="radio"/> Personería <input type="radio"/> Autoridad Indígena
Tipo de Identificación del Funcionario que Autoriza	<input type="text" value="Seleccionar Tipoid"/>
Número de Identificación del Funcionario que Autoriza	<input type="text"/>
Nombre del Funcionario que Autoriza	<input type="text"/>
Cargo del Funcionario que autoriza	<input type="text"/>
Dirección de la personería o autoridad indígena	<input type="text"/>
Departamento de la personería o autoridad indígena	<input type="text" value="Seleccionar Departamento"/>
Municipio de la personería o autoridad indígena	<input type="text" value="Seleccione un Municipio"/>

Información del funcionario de la Personería o Autoridad Indígena	
Tipo de identificación del funcionario	<input type="text" value="Seleccionar Tipoid"/>
Número de Identificación del Funcionario	<input type="text"/>
Nombres del Funcionario	<input type="text"/>
Apellidos del Funcionario	<input type="text"/>
Cargo del Funcionario	<input type="text"/>
Telefono	<input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/>
Contraseña	<input type="text"/>
Confirmar Contraseña	<input type="text"/>

I'm not a robot



[Registrarse](#)

Cuando el funcionario de la Personería o autoridad Indígena finaliza el proceso de ingreso de los datos aparecerá la siguiente pantalla desde donde podrá descargar el formato.

➤ Registro Funcionario Exitoso !!

El usuario se ha creado correctamente.

Los pasos a seguir son los siguientes:

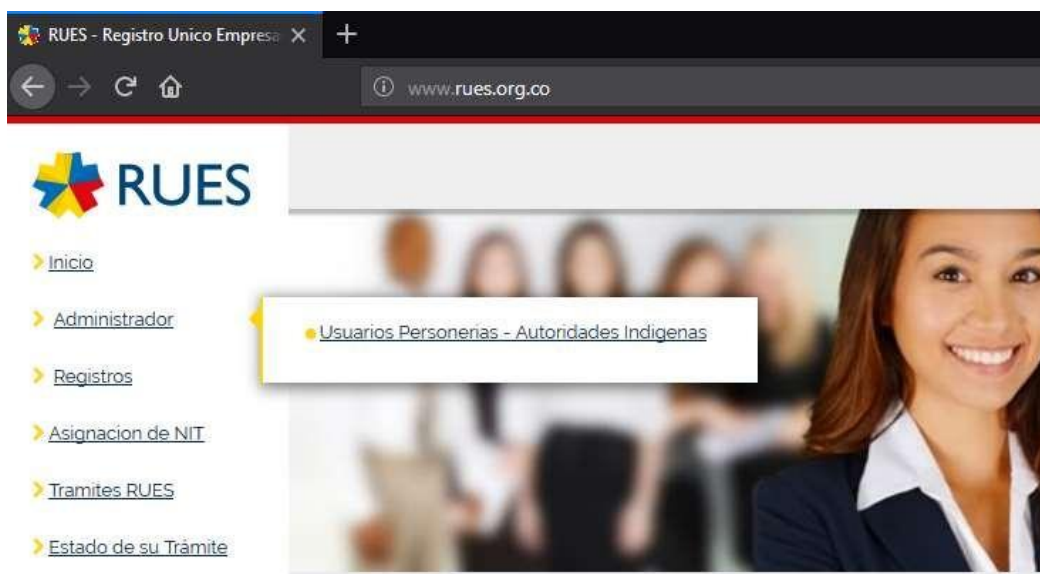
1. Descargue e imprima el formato prediligenciado del siguiente enlace: [Descargar Solicitud de uso de medios electrónicos para el reporte de la información de las veedurías](#)
2. Las autoridades indígenas y personerías deben enviar a la cámara de comercio correspondiente el formato, firmado por el personero o por el representante de la autoridad indígena junto con los documentos que acrediten tal condición.
3. Una vez la cámara de comercio realice la verificación del usuario le informará vía correo electrónico que el usuario ha sido activado para realizar reportes de veedurías.

Siga los pasos allí relacionados, para el envío de la documentación por medio de correo electrónico o físico por favor comunicarse con la cámara de comercio correspondiente.

 Solicitud de uso de medios electrónicos para el reporte de la información de las veedurías <small>Generado el 4/23/2018 2:42 PM</small>	
<p>La circular externa numero 06 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, el 24 de mayo de 2013, realiza la adición de los numerales 1.3.13.4.1, 1.3.13.4.2, 1.3.13.4.3 y 1.3.13.4.4 al capítulo primero del título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. El objetivo de la misma es definir la forma en que se incorporaran las operaciones del registro público de Veedurías Ciudadanas al Registro Único Empresarial y Social RUES.</p> <p>Las autoridades indígenas y personerías deberán enviar la "Solicitud de uso de medios electrónicos para el reporte de la información de veedurías". Documento que deberá ser diligenciado en su totalidad, firmado por el personero o por el representante legal de la comunidad indígena, rentado en original, adjuntando a esta solicitud los documentos que acrediten tal condición.</p>	
<p>Señores Cámara de Comercio de</p> <p>Solicitamos la creación de un usuario para la remisión de la información de Veedurías. Los datos relacionados con el servidor público que remitirá la información, según documento que acredita su vinculación con la entidad son los siguientes:</p>	
<p>BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL NIT: 899999081 Dirección: Cra 30 25 90 pl Teléfono: Municipio: BOGOTÁ, D.C.</p>	
<p>Nombre del funcionario: Jose Ivan Nieto Tabares Tipo de identificación: CÉDULA DE CIUDADANÍA Número de identificación: 79048506 Cargo del funcionario: Secretario Correo Electrónico: wposada@confecamaras.org.co</p>	
<p>La entidad y el funcionario comprenden que el objetivo de este usuario y clave es proporcionar seguridad en la realización de cualquier transacción que involucre el traspaso de información confidencial. El funcionario entiende que la confidencialidad de la información depende también de él, por lo que se compromete por medio de la presente a cuidar y resguardar adecuadamente la clave secreta, evitando la divulgación que de ella haga a un tercero; el cual se asumirá que ha sido autorizado por el funcionario para remitir la información respectiva. El servidor público asume la responsabilidad total del uso, tanto de la clave de usuario, así como de la veracidad de la información en el cumplimiento de sus obligaciones, otros deberes formales y la utilización de los servicios que se ponga a su disposición a través de internet para el reporte de la información a que se hace mención en el numeral 1.3.13.4.4 del capítulo primero del título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.</p>	
<p>Firma _____ Nombre de la Persona que Autoriza: Jaime Rodríguez Identificación de la Persona que Autoriza: CEDULA DE CIUDADANIA 42987654 Cargo: Personero</p>	
<p>Firma del funcionario: _____ Jose Ivan Nieto Tabares CEDULA DE CIUDADANIA 79048506</p>	
<p>Pág 1 de 1</p>	

AUTORIZACIÓN DEL USUARIO – FUNCIONARIO CÁMARA DE COMERCIO

El funcionario de la cámara de comercio una vez recibida la información puede realizar la autorización del funcionario de la personería o Autoridad indígena, para ello ingresa al sitio web del RUES www.rues.org.co con su usuario y contraseña, en la opción “Administrador” - “Usuarios Personerías - Autoridades Indígenas”. Si esta opción no está disponible en el menú por favor contactar al administrador de usuarios de la cámara.



Entidad: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Consultar

[Crear Usuario Reporte Veedurias](#)

Email	Número de Identificación	Nombre	Fecha Registro	Fecha Ultimo Ingreso	Roles	Activo?
wposada@confecamaras.org.co	79048506	Jose Ivan Nieto Tabares	2018/04/23 11:54:20		FuncionarioVeedurias -	🚫 Activar Descargar Solicitud
personeriademunicipal@zipaquira-cundinamarca.gov.co	1075659729	MARTHA ASCENETH MILENA RODRIGUEZ ROA	2018/04/18 10:16:45		FuncionarioVeedurias -	👍 Desactivar Descargar Solicitud
personeriaguatavita_08@hotmail.com	20652315	Luz Amparo Peñuela Bautista	2017-12-27 20:37:29,000	2017-12-27 20:37:29,000	FuncionarioVeedurias -	👍 Desactivar Descargar Solicitud
negrita22_01@hotmail.com	79962443	PAULO CESAR DIAZ DELGADO	2018-03-07 16:46:57,000	2018/04/23 09:10:01	FuncionarioVeedurias -	👍 Desactivar Descargar Solicitud

En la pantalla aparecerán todos los funcionarios de Personerías y Autoridades Indígenas registrados, en este punto el funcionario de la cámara previa verificación de requisitos puede Activar o Desactivar el usuario de la personería o autoridad indígena.

REPORTE DE VEEDURIAS

Una vez activo el usuario, para realizar el reporte de una veeduría, ingrese con su usuario y Contraseña a la página web del RUES <http://www.rues.org.co> en la opción ACCESO PRIVADO, una vez registrado ir al menú y seleccionar la opción “Registros” - “Registro de Veedurías” - “Reportar Veeduría”

The screenshot shows the RUES website interface. The browser address bar displays 'www.rues.org.co'. The main navigation menu on the left includes: Inicio, Registros, Estado de su Trámite, Cámaras de Comercio, Formatos CAE, Recauda Impuesto de Registro, and Estadísticas. The 'Registros' menu is expanded, showing a list of registration types: Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional de Turismo, Registro Único de Operadores de Libranza, Registro de entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de lucro, Registro de entidades de economía solidaria, Vendedores de Juegos de Suerte y Azar, and Registro de Veedurías. The 'Registro de Veedurías' option is highlighted, and a sub-menu is displayed with the following options: Consulta Veedurias, Solicitar Usuario Reporte Veedurias, and Reportar Veeduria. The 'Reportar Veeduria' option is highlighted. Below the menu, there is a section for 'Consulte a' with a 'Registro Mercantil' icon and a 'Consultar' button.

Al ingresar se muestra un listado de las veedurías reportadas junto con la opción de “Agregar Veeduría”

Reporte Veedurias

www.rues.org.co/Veedurias/reportVeedurias

Ir a Página RUES anterior Guía de Usuario Cámaras de Comercio ¿Qué es el RUES? negrita22_01@hotmail.co

Reporte Veedurias.

Veedurias

Search:

No. Inscripcion	NIT PAI	Nombre Veeduría	Correo Electronico	Editar Veeduría
Resolucion No. 013		CONTRATO DE CONSULTORIA RELACIONADO CON EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		Editar
Resolucion No. 022		PROGRAMA MAS FAMILIA EN ACCION		Editar
Resolucion No. 026		RESTAURANTES ESCOLARES		Editar
Resolucion No. 031		PROYECTOS Y PROGRPAMAS EN TURISMO		Editar
Resolucion No. 038		ATENCION AL USUARIO EN SALUD		Editar
Resolucion No. 042		VEEDURIA EVALUACION, CONTROL Y VIGILANCIA DE CONTRATACION		Editar
Resolucion No. 047		CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA		Editar

Showing 1 to 7 of 7 entries Previous 1 Next

[Agregar Veeduría](#)

Para reportar una Veeduría de Clic al Enlace “Agregar veeduría” y diligencie el formulario presentado.

Crear Veeduria

www.rues.org.co/Veedurias/adicionarVeeduria

Ir a Página RUES anterior Guía de

Crear Veeduria.

Información de la Veeduría

No. Inscripcion

NIT

Nombre Veeduría

Objeto Vigilancia

Departamento Notificacion Judicial

Municipio Notificacion Judicial

Direccion Notificacion Judicial

Departamento Comercial

Municipio Comercial

Direccion Comercial

Actividad Económica

Nivel Territorial

Telefono

FAX

Correo Electronico

fechaCreacion

fechaVigencia

[Agregar Veeduria](#)

Tenga en cuenta que la información suministrada es responsabilidad del usuario que realiza el reporte y aparecerá en todas las consultas realizadas.

Una vez creado el reporte de las veedurías se solicitará la información de los integrantes

RUES 1ra Página

[Inicio](#)
[Registros](#)
[Estado de su Trámite](#)
[Cámaras de Comercio](#)
[Formatos CAE](#)
[Recaudos Impuesto de Registro](#)
[Estadísticas](#)

IntegrantesVeeduria.

Integrantes

Tipo de Identificación	Número de Identificación	Nombres y Apellidos	Condición de Representación	Editar Veeduria
01	6745023	JOSE ANTONIO VEGA	Integrante	Editar
01	19460957	JOSE HECTOR AMADO	Integrante	Editar
01	4190112	CELIO RODRIGUEZ	Integrante	Editar
01	23543667	MARIA ELINA RAMIREZ	Integrante	Editar
01	40008628	BLANCA MARIA CIFUENTES	Integrante	Editar
01	1100404	OSCAR CELIO LOPEZ LOPEZ	Integrante	Editar
01	4397920	HUGO RAMIREZ	Integrante	Editar
01	24670391	FANNY GUERRERO MORENO	Integrante	Editar
01	4281093	SEGUNDO PEÑA	Integrante	Editar
01	SIN	ANA OTILIA ZIPA	Integrante	Editar
01	4089525	JOSE ANTONIO SANABRIA	Integrante	Editar
01	7172677	LIZANDRO DELGADO	Integrante	Editar
01	4282167	JOSE HUMBERTO SALAMANCA	Integrante	Editar
01	6755815	JULIO JAIME CIFUENTES	Integrante	Editar

[Agregar Integrante](#)

Para adicionar un nuevo integrante de clic en el botón de adicionar, diligencie los datos y tenga en cuenta que podrá indicar si la persona es representante legal principal, suplente o un integrante de la veeduría. Agregue tantos como sea necesario.